

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UNCP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDIDOR DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (MEDIDOR DE GASES MULTIPLES) PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTES DE LA UNCP CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 23279925, PROGRAMACION PRESUPUESTAL AÑO 2024

Ruc/código :	20537409526	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	HERCITECH SAC	Hora de envío :	22:25:49

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

DICE: Medidor de gases de efecto invernadero de alta precisión: dióxido de carbono CO2 (ppb), metano CH4 (ppb), monóxido de carbono C) (ppb), vapor de agua H2O (ppm) que cumple con los requisitos de laboratorios de la Organización Mundial de Meteorología (OMM)

DEBE DECIR: Medidor de gases de efecto invernadero de alta precisión: dióxido de carbono CO2 (ppb), metano CH4 (ppb), monóxido de carbono C) (ppb), vapor de agua H2O (ppm) que cumple con los requisitos establecidos para laboratorios por la Organización Mundial de Meteorología (OMM) específicamente lograr la meta en las mediciones de monóxido de carbono hasta 2 ppb

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto el OFICIO N° 044-2024-JGL-FCFA-UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue:

Se acoge la consulta  
EL COMITÉ EN PLENO ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Medidor de gases de efecto invernadero de alta precisión: dióxido de carbono CO2 (ppb), metano CH4 (ppb), monóxido de carbono C) (ppb), vapor de agua H2O (ppm) que cumple con los requisitos establecidos para laboratorios por la Organización Mundial de Meteorología (OMM) específicamente lograr la meta en las mediciones de monóxido de carbono hasta 2 ppb

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UNCP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDIDOR DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (MEDIDOR DE GASES MULTIPLES) PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTES DE LA UNCP CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 23279925, PROGRAMACION PRESUPUESTAL AÑO 2024

Ruc/código :	20537409526	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	HERCITECH SAC	Hora de envío :	22:25:49

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

DICE: Rango de Operación:

CO2: 0-1000 ppm, CO: 0-5 ppm, CH4: 0-20 ppm, H2O: 0-30,000 ppm ( como mínimo )

Favor ampliar el requerimiento en las unidades de medición para el agua, pues las indicadas son las que utiliza la marca ABB, la marca que ofrezco Picarro utiliza rango de porcentaje , agradecería que DIGA:

Rango de Operación:

CO2: 0-1000 ppm, CO: 0-5 ppm, CH4: 0-20 ppm, H2O: 0- 7% v H2O o 0-30,000 ppm ( como mínimo )

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto el OFICIO N° 044-2024-JGL-FCFA-UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue:

Se acoge la consulta

EL COMITÉ EN PLENO ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Rango de operación

CO2: 0-1000 ppm, CO: 0-5 ppm, CH4: 0-20 ppm, H2O: 0- 7% v H2O o 0-30,000 ppm ( como mínimo )

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UNCP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDIDOR DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (MEDIDOR DE GASES MULTIPLES) PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTES DE LA UNCP CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 23279925, PROGRAMACION PRESUPUESTAL AÑO 2024

Ruc/código :	20537409526	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	HERCITECH SAC	Hora de envío :	22:25:49

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

DICE:  
CARACTERISTICAS  
Con sistema de detección por espectroscopia

DEBE DECIR:  
CARACTERISTICAS  
Con sistema de detección por espectroscopia que garantiza precisión y sensibilidad en las mediciones con un intervalo de medición de menos de 5 segundos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** III      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto el OFICIO N° 044-2024-JGL-FCFA-UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue:  
Se acoge  
EL COMITÉ EN PLENO ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con sistema de detección por espectroscopia que garantiza precisión y sensibilidad en las mediciones con un intervalo de medición de menos de 5 segundos.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UNCP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDIDOR DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (MEDIDOR DE GASES MULTIPLES) PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTES DE LA UNCP CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 23279925, PROGRAMACION PRESUPUESTAL AÑO 2024

Ruc/código :	20537409526	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	HERCITECH SAC	Hora de envío :	11:08:39

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

DICE: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE LABORATORIO EN GENERAL

A fin de afianzar y demostrar experiencia no solo en venta , sino también en la calibración y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio que venden, agradeceré puedan ampliar la descripción de experiencia y que diga:

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE EQUIPOS, CALIBRACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SER UTILIZADOS EN LABORATORIOS EN GENERAL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto el OFICIO N° 044-2024-JGL-FCFA-UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue:

Se acoge

EL COMITÉ EN PLENO ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EQUIPOS DE LABORATORIO EN GENERAL Y/O VENTA DE EQUIPOS, CALIBRACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA SER UTILIZADOS EN LABORATORIOS EN GENERAL.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UNCP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDIDOR DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (MEDIDOR DE GASES MULTIPLES) PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTES DE LA UNCP CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 23279925, PROGRAMACION PRESUPUESTAL AÑO 2024

Ruc/código : 20605876774

Fecha de envío : 12/07/2024

Nombre o Razón social : A.S. ALLENDE S.A.C.

Hora de envío : 14:38:40

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ÍTEM II)

Medidor de gases de efecto invernadero de alta precisión: Dióxido de carbono CO2 (ppb), metano CH4 (ppb), monóxido de carbono CO (ppb) y vapor de agua H2O (ppm) que cumple con los requisitos de laboratorio de la Organización Mundial de Meteorología (OMM).

CONSULTA:

Para permitir la mayor participación y pluralidad de postores potenciales, y teniendo en cuenta que los principales gases de efecto invernadero que se miden en el mercado actual son dióxido de carbono CO2 (ppb), metano CH4 (ppb), monóxido de carbono CO, se solicita al comité especial, muy amablemente que considere la medición del vapor de agua H2O sea un parámetro ¿opcional¿, ya que solo el equipo de la marca PICARRO cumple con esta característica y se estaría direccionando el proceso a su distribuidor exclusivo en nuestro país.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto el OFICIO N° 044-2024-JGL-FCFA-UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue:

No se acoge

Son las características mínimas requeridas. Puede ofrecer algo igual o mejor.

EL COMITÉ EN PLENO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU  
Nomenclatura : LP-SM-2-2024-UNCP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDIDOR DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (MEDIDOR DE GASES MULTIPLES) PARA EL PIP MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTES DE LA UNCP CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 23279925, PROGRAMACION PRESUPUESTAL AÑO 2024

Ruc/código :	20605876774	Fecha de envío :	12/07/2024
Nombre o Razón social :	A.S. ALLENDE S.A.C.	Hora de envío :	14:38:40

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (ÍTEM II)

¿ Con un intervalo de medición de menos de 5s.

CONSULTA:

Se solicita al honorable comité muy amablemente pueda aceptar un intervalo de medición de menos de 20 s, el cual es un parámetro estándar de los equipos de medición del mercado actual. Notar que el intervalo indicado en las especificaciones técnicas de las bases, pertenecen al equipo de la marca PICARRO, lo cual estaría direccionando el proceso al distribuidor exclusivo de esta marca y no estaría fomentando la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto el OFICIO N° 044-2024-JGL-FCFA-UNCP, donde el área usuaria emite su pronunciamiento Como sigue:  
No se acoge  
Son las características mínimas requeridas. Puede ofrecer algo igual o mejor.  
EL COMITÉ EN PLENO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null